

LA CAMPANA GORDA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

AÑO VIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Toledo.....	{ Mes..... 1,25
	{ Trimestre..... 3 50
Provincias...	{ Trimestre..... 4 00
	{ Año..... 15,00
Mano de 25 ejemplares.....	0,85

DIRECTOR

Constantino García y Vera

Toledo 4 de Febrero de 1899

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Catzenas, 1.—Teléfono 287

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción a precios convencionales.

NÚM. 119

LA CAMPANA GORDA

Es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

NOTA DEL DIA

Cerrillo de San Blas.

Este es un cerro que lo hay en muchas partes.

Es siempre en punto alto.

En los puntos altos hay siempre más aire.

Donde el aire es más fuerte hay mayor peligro para las afecciones de la garganta.

Y San Blas es abogado contra las afecciones de la garganta desde que hizo el milagro de sacar una espina á un doliente que agonizaba.

Y vean ustedes cómo han podido fijarse las gentes antiguas en estas cosas para dedicar á San Blas algunos cerros.

Menos explicación ó más violenta si esta no les parece á ustedes bien la tienen los nombres de algunas calles de capitales de provincia.

Y á pesar del frío, la romería estuvo ayer muy concurrida.

Los de Burguillos pueden estar satisfechos.

Se ha festejado bien á San Blas.

San Blas tiene muchos devotos.

Porque la garganta es muy delicada.

Y muy necesaria.

Para oradores.

Para cómicos.

Para charlatanes.

Aún para los que cantan en la mano.

Al que más y al que menos hay ocasiones en que se les pone un nudo en la garganta.

Si no le ponen otra cosa.

Y para los plateros por aquello de las gargantillas.

Y en Toledo los talen eros.

Porque á San Blas lo festejan con rosas.

Y aunque cualquiera hace la rosca, no es lo mismo que la rosca de tahona.

Pues si por hacer la rosca fuese, mejor que al Santo, se la hacen aquí algunos al que puede dispensar mercedes en la tierra.

Y quien dice en la tierra dice en el salón de cualquier casa.

Ó en el Gobierno civil.

Ó en una tertulia.

Ó en muchas partes.

¡Porque hay cada rosquero!

Y el vulgo no va descaminado en su devoción terapéutica á San Blas, obispo de Tebaste y mártir, porque el Santo poseyó á la perfección la medicina consiguiendo así ser médico del alma y del cuerpo y tampoco deja de ser racional la tendencia de erigirle ermitas en puntos altos, porque el Santo estuvo escondido en una gruta colocada sobre la cima del monte Argeo.....

Pero ninguno imitamos sus virtudes, ni estamos dispuestos al sacrificio por aquello que deba constituir nuestra adoración.

Ni aún en lo puramente terrenal.

A un gobernador, á un alcalde de los que por aquí se usan, y valga como ejemplo que lo debiera todo, oficialmente hablando á un personaje, podrían ponerlo á punto como le pusieron á San Blas en esto que copio: (i) «Luego que llegó á la ciudad fué presentado al Gobernador, quien le mandó que allí mismo sin réplica y sin dilación, sacrificase á los Dioses inmortales».... «No hay más que un solo Dios inmortal, Todopoderoso y eterno y ese es el Dios que yo adoro»... «Irritado Agrícola con esta respuesta le hizo apalear»....

El Gobernador ó el Alcalde de nuestro cuento sacrificaba todo lo sacrificable.

Y eso que aguantan palos.

Pero para continuar en el puesto.

Aunque imitando al Santo

Negando á este Señor.

Federico Lafuente

Campanilla teatral

El director de LA CAMPANA GORDA no ha prescindido de mí al convertir el semanario en diario y aquí me tienen Uds. de nuevo ejerciendo el cargo de revisero.

El sábado último se estrenó

La Revoltosa, la empresa quiso que se representase bien y encargó el decorado al Sr. D. Bienvido Villaverde. Al levantar el maestro Lleó la batuta se hizo el silencio y empezó el hermoso preludio del gran maestro Chapi. La ovación hecha al director de orquesta fué grande y merecida; reciba mis plácemes y también los profesores que ejecutaron el precioso preludio. La Srta. Calvo bordó el papel de *Mari-Pepa* teniendo que repetir el dúo con el Sr. Soucase, que estuvo en el suyo de *Felipe* á gran altura.

El *Candelas* hecho por Vázquez tan aplaudido como casi todo lo que hace tan apreciable actor.

Los papeles de la Srta. Uliverri y Srta. Baeza y Galo son de poca importancia.

El Sr. García-Valero merece dos parabienes, uno como actor al interpretar muy bien el *Cándido* y otro mucho mayor por la dirección esmerada de *La Revoltosa*.

La mis en escena muy bien puesta y la decoración del Sr. Villaverde muy bonita y muy artística, cada día nos ha dado á conocer el citado señor más gusto en el decorado. *La Revoltosa* es en mi concepto obra que no entusiasma en el primer momento pero que dará mas entradas que ninguna de las zarzuelas estrenadas en esta temporada.

Banabana

REPIQUES

Penosa impresión nos ha causado la noticia del fallecimiento de la virtuosa señora Doña Flora Carrillo de Romero, esposa de nuestro particular amigo el descoronado de Juzgado de Instrucción de Ocaña señor Romero Treceño y hermana del conocido empleado del Gobierno civil de esta provincia, D. Francisco Carrillo. Enviamos á ambos la expresión de nuestro sentido pésame.

Los avisos para publicar esquelas de defunción y funerarias, se recibirán en la imprenta del Sr. Ramirez, Feudillas, 6, hasta las siete de la noche; en el puesto de periódicos de Doña Mercedes Sida hasta las diez de la misma y en la ad-

ministración de este periódico todo el día, pudiéndose también encargar desde las diez de la noche á la madrugada avisando al teléfono de la redacción, núm. 287.

A los señores suscriptorés que durante los primeros días de la publicación de nuestro diario, reciban este con algún retraso, les rogamos dispensen esta falta que quedará corregida en cuanto se normalice el reparto del mismo.

Insistiendo sobre lo que decíamos en nuestro número último con referencia al estado deplorable en que se encuentra la plazuela de la estación del ferrocarril, debemos añadir hoy que los dueños de carros de transportes harán una reclamación á la compañía si no se ponen losjalrededores del quille en condiciones de que puedan transitar sin peligro los vehículos y caballerías.

Agradecemos á nuestro colega «El Heraldito Tolentino» las frases que nos dirige en su número del jueves por más que no creemos que sea tan extraordinario el adelanto como el cita lo colega dice sin duda con ribetes de ironía.

A las gestiones de los guardias del Ayuntamiento bajo los órdenes del Sr. Gutiérrez se debe el descubrimiento del robo de la tubería de plomo del paseo de la Vega.

Los autores del hecho se encuentran en la cárcel á disposición del Sr. Juez de instrucción.

Ha fallecido ayer el Capitán de Infantería Sr. Angulo.

Enviamos nuestro pésame á su distinguida familia.

El entierro será á las cuatro.

Por el inspector de policía urbana Sr. Gutiérrez ha sido inutilizado ayer un cantaro de leche adulterada que trataban de vender sus dueños en el cuartel de la guardia civil.

Por Real orden de 27 de Enero se ha condonado la suspensión de D. Julian Jimeno, D. Alejandro Lozano, D. Juan F. Liberosa, D. Nicandro Ariza y D. Estanislao Barroso, Alcaldes y Concejales de Torrico decretada por el Sr. Gobernador de esta provincia en primeros de Diciembre pasado.

Por Real orden de 13 de Diciembre último dictada de acuerdo con el consejo de ministros ha sido separado del cargo de Alcalde presidente del Ayuntamiento de Hija-

josa de San Vicente, D. Ramón García Ramos.

Llamamos la atención del señor Gobernador civil de la provincia acerca de lo poco que se respeta la ley prohibiendo la caza pues es grande el comercio que se está haciendo con la exportación de pájaros al extranjero con grave perjuicio de la agricultura.

El día 9 á la doce de la mañana se reunirá la Diputación en pleno para resolver sobre el presupuesto adicional del ejercicio corriente.

Han sido reducidos á prisión en el pueblo de Maqueda los vecinos Rodrigo Rodríguez y Vicente Merchán autores de un robo de dos ojas de tocino llevado á efecto en la caseta del peón caminero Andrés Merchán, llamada la Castellana en la estación de Maqueda.

El vicepresidente de la comisión provincial da cuenta al Sr. Gobernador civil de que los encargados de la custodia del hospital de la Misericordia no pueden reprimir los destrozos que causan los caicos con sus juegos en la fachada de aquel establecimiento.

Ha sido denunciada una mina de hierro en términos de Navacillos por D. Antonio González vecino de Madrid.

El exceso de original que nos remitieron nuestros colaboradores para los dos primeros números, ha sido la causa de no publicar la revista de las funciones celebradas en el teatro de Rojas durante la pasada semana.

El artista D. José Vera está terminando el segundo lienzo del techo para el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Algunos amigos que han visitado el estudio del célebre pintor hacen grandes elogios del trabajo que el Sr. Vera va á concluir y que pronto podrá admirar el público en el salón para que se destina.

En el lavadero público de la calle de San Clemente se compran canarios y canarias de todas clases.

TEATRO DE ROJAS

Función para hoy

El cabo primero.

La fiesta de San Antón.

La Viejecita.

CORREO DE MADRID

La segunda enseñanza

Que no es posible dar un paso en el estudio de las facultades superiores, sin disminuir perfectamente las materias elementales, que hoy se enseñan en el bachillerato, no necesita demostración.

Sin embargo, no falta quien niegue toda importancia a la enseñanza que hoy se recibe en los Institutos.

A poco que fijemos la atención en el objeto de cada una de las materias que comprende el grado de bachiller, nos convenceremos de la importancia que para todos en general tienen; pero singularmente para los que han de continuar una carrera.

La religión, base constituyente de la sociedad, con cuyo beneficio auxilio logra el hombre dominar las pasiones, sostiene al fuerte y al débil; nivela a los hombres, y su consuelo y amparo son como el rocío de la noche, que benéfico cae en campo estéril, y en el jardín florido.

El estudio de la Geografía es importantísimo, por que se nos presenta como panorama vastísimo de irresistibles encantos, como atleta prodigioso del saber, que con audacia penetra en las bóvedas del cielo, en los antros de la tierra y en los abismos del mar; ella pone de manifiesto la marcha dramática del hombre en el camino de su existencia, apareciendo casi aislado en el árido desierto como solitaria palma; cruzando anhelante por anchurosas llanuras, cubiertas de espesos bosques; luchando en trépido contra las potentes olas en el procesoso Océano; escalando con los arenosos flancos de las montañas, desafiando con deno los furios de la tempestad, meditando reflexivo a la orilla de los lagos, y bajo el sublime rumor de rugiente catarata; y dirigiendo su escrutadora mirada a los esplendentes astros, que brillan cual chispa de oro en el diáfano azul del firmamento, obedeciendo a la inmutable armonía de las eternas leyes que rigen el Universo.

El conocimiento de la Historia de España es de utilidad innegable, como que enseña el amor a la patria, originando los dulces éfluvios que nacen de las cívicas virtudes; propensión instintiva que lo mismo subsiste en los habitantes de las heladas regiones de la Islandia que en los moradores de las ardientes arenas del África; y que ha arraigado más profundamente en nuestro pueblo, demostrando con fiera arrogancia, ante la faz del mundo entero, que rinde verdadero culto a su vanidad y orgullo, pues valiente cual ninguno, anhela su independencia, rechazando al opresor que intenta afianzar su poderío, porque esclavo del deber, sabe luchar con deno y alcanzar su libertad con la sangre de sus venas en defensa de su patria.

La Historia Universal es inagotable manantial de auténticos datos, rico tesoro de investigaciones científicas, y espléndida luz que rasga las tinieblas del pasado a través de los siglos y naciones.

En sus inmortales hojas se encuentra la vida de los pueblos y las hecatombes sociales que conmovieron sus cimientos; las hazañas ilustres de sus invictos varones, los lauros que cñeron a sus sienes, los héroes que con su valor salvaron a sus países de los yugos extranjeros; y la gloriosa marcha de las antiguas civilizaciones por el florido campo de la cultura.

Plena persuasión tengo de que no pocos experimentarán, aun los menos versados en estudios, los inefables deleites que proporciona la literatura, porque el espíritu soñador de nuestra raza, goza con la perenne contemplación de los espectáculos bellos y sublimes que por doquier se presentan; analizando los pensamientos profundos que esmaltan las concepciones del genio, saboreando el florido estilo de cian sulas armonicas con pintorescos tropos, patéticas figuras, ingeniosos retruécanos, hermosas imágenes, y atrevidos epíteto; estudiando el origen de nuestra dulce lengua castellana y las creaciones inmortales de los clásicos del siglo de oro; y nuestro ánimo se conmueve con las cadenciosas estrofas que vibran en los bordes de la lira del poeta, ó con las trágicas escenas que copian en el drama las luchas de la conciencia, que agitan a los mortales en la epepeya de su vida.

No cabe dudar la grandiosa profundidad que encierran las sublimes ideas que constituyen la filosofía que con maravillosa forma exponen las diversas teorías que abriantan los sistemas que explican el origen del alma humana. Nada más hermoso que rasgar el denso velo que nos oculta los misterios de la formación, desarrollo y progreso de la ciencia antropológica.

¡No somos las criaturas, trozos de barro impuro, sino seres dotados de alma, que en nuestro libre albedrío, pensamos, sentimos y queremos! ¡No es todo materia dispuesta al análisis anatómico; hay algo poético que siempre se admira y nunca muere!

Es cosa grande cultivar el sentimiento de lo bello, en las clásicas obras que legaron a la posteridad en el hermoso lenguaje del Lacio, Cicerón y Virgilio; ó recreando nuestra imaginación en las instructivas páginas de Fenelón y Lafontaine que es el idioma universal.

Las matemáticas, cuya importancia se reconoce en las múltiples ventajas que en la vida práctica tienen, ciencias de puro raciocinio, que por la evidencia de sus principios, por su inflexible método y exactitud en sus resultados, han merecido el calificativo de exactas, y de cuyas aplicaciones es una prueba evidente la mecánica, que erige soberbios monumentos, los cuales asombrarían a las pasadas generaciones por su atrevimiento y gallardía. Las ciencias por su atrevimiento y gallardía. La física, cuyo progreso desarrollo se patentiza en los modernos adelantos de su electricidad; y la química que, con sus mezclas y combinaciones, produce ora esos temibles explosivos que hacen estremecer las entrañas de la tierra, ora origina cuerpos que son a la par que mortíferos venenos preciosos medicamentos. Y para qué hablar de la agricultura, cuando en la conciencia de toda persona medianamente ilustrada está que la riqueza y brillantez de un pueblo consiste en el más esmerado cultivo de sus campos.

¿Quién, quién se atreve a negar la importancia de los estudios de segunda enseñanza? Sólo aquí; contesta un escritor contemporáneo, a quien los estudios hacen salir de la punible apatía en que vive.

JUAN BONACHERA.

Apremios

Publica la Gaceta un Real decreto, cuya parte dispositiva es como sigue:
«Artículo 1.º El art. 37 de la instrucción para el procedimiento contra deudores a la Hacienda pública de 12 de Mayo de 1883, se adicionará con las siguientes reglas:

Novena. No podrá efectuarse ni anunciarse subasta alguna de inmuebles embargados por la Hacienda por débitos de contribuciones sin que por el Registrador de la propiedad respectivo se haya devuelto al Agente ejecutivo uno de los ejemplares del mandamiento para la anotación preventiva de que habla el art. 36, acompañada de certificación, en la que se hagan constar las cargas ó hipotecas que gravan las fincas, su importe y los nombres de las personas a cuyo favor estén constituidas aquéllas.

Décima. Cuando sobre los bienes sujetos al procedimiento de apremio pesa alguna hipoteca, además de rebajarla de la capitalización, según dispone la regla 2.ª, se notificará al acreedor para que pueda utilizar el derecho que se le concede en el artículo 42.»

Art. 4.º Al párrafo primero del art. 42 de la referida instrucción de apremios se añadirá el siguiente:
«En defecto del deudor ó sus causahabientes disfrutará de este mismo derecho el acreedor hipotecario.»

El motín de Carenas

Un telegrama de Ateca comunica noticias sobre los sucesos de Carenas. El Ayuntamiento de dicha villa nombró un agente ejecutivo con la misión de embargar los bienes de algunos vecinos que no pagaban al Erario municipal por el impuesto de consumos.

Habiéndose presentado en casa de uno de ellos, éste opuso resistencia y llegó hasta agredir al mencionado agente. Para defenderse de la agresión y con el objeto de recabar auxilio, el funcionario en cuestión disparó su revolver.

Al oír la detonación acudieron otros varios vecinos, acometiendo también al agente, el cual no tuvo otro remedio que huir, refugiándose en casa del alcalde.

Diffundióse rápidamente la noticia por todo el pueblo, y el vecindario, lleno de indignación, se presentó frente al domicilio de la referida autoridad en actitud amenazadora, apedreando los cristales y proponiéndose arrastrar al alcalde.

Intentaron además apoderarse del agente para matarlo. Este permaneció encerrado por espacio de cinco horas, hasta que se personó en Carenas el juzgado instructor de Ateca, acompañado por toda la Guardia civil disponible.

Inmediatamente se procedió a la formación del sumario correspondiente. Decretada la prisión de tres individuos, considerados como autores de la agresión al recaudador de consumos, el juez dispuso que fueran trasladados a la cárcel de partido, establecida en Ateca. Al tratar de hacer o se opuso tumultuosa

mente el vecindario de Carenas prohibiendo que salieran los presos é intentando ponerlos en libertad, llegando hasta resistir por la fuerza contra los guardias encargados de la conducción, é impotentes para dominar el conflicto.

El juez instructor, D. Felipe Ray, se presentó entonces ante los amotinados y empleando aquellos medios de prudencia que la gravedad del suceso requería, logró contener a la muchedumbre y evitar un día de luto a la población, accediendo, no a poner en libertad a los detenidos, sino á que éstos regresaran a la cárcel del pueblo.

En seguida comunicó lo que ocurría a la superioridad; convocó la junta de autoridades, y ésta dispuso entregar el mando al teniente de la guardia civil, publicándose solemnemente por las calles del pueblo la declaración del estado de guerra.

Después llegó a Carenas un teniente coronel de la Guardia civil con fuerzas de caballería de dicho Instituto. Ayer, custodiados debidamente, salieron de allí los tres presos, con dirección a la cárcel de Ateca, habiéndose adoptado cuantas medidas se consideró necesario tomar á fin de dar cumplimiento a las órdenes del Juzgado.

Elogiase la conducta de éste, así como también la prudente actitud en que desde un principio se colocaron el teniente de la benemérita, Sr. Alcocer y los guardias á sus órdenes.

La autoridad militar instruye sumaria contra los sediciosos. La recaudación de los derechos de consumos se hace ahora por la Guardia civil. El pueblo continúa muy excitado contra el Ayuntamiento.

Los revoltosos afirman que muchos concejales adeudan sumas de consideración por consumos, y protestan de que ellos mismos hayan dispuesto que se procediera al embargo de bienes en perjuicio exclusivo de las clases jornaleras que pagan cuotas insignificantes.

Ecos del extranjero

Meneick y los franceses

Paris 2.—Los últimos despachos recibidos de Abisina hacen constar el disgusto con que Meneick ha tenido noticia del abandono de Fashoda.

Francia—dicen las correspondencias de aquel país—ha perdido una partida de la que no podrá tomar desquite en mucho tiempo. ¡Cuanta habilidad, cuantos trabajos, cuanto heroísmo perdidos!... ¡y tantas tristezas, también, para el emperador Meneick, que ve con disgusto el ascendiente que va teniendo Inglaterra en África!

Algunas fuerzas abisinias han marchado al encuentro del comandante Marchand para prestarle apoyo en las peligrosas comarcas que ha de recorrer antes de llegar á la frontera de Etiopía.—*Fabra.*

Fuga de un anarquista

Telegrafían de Copenhague que durante la reciente visita del czar la policía encargada de la captura de un anarquista llamado Dino Rondani destacó en su persecución los agentes más avezados á tales servicios.

Estos no tardaron en encontrar la pista, pero Rondani, apercebido contra la persecución, buscó refugio en las oficinas de un periódico socialista.

Allí cuando la policía iba á prenderle, uno de los redactores, vistiéndose las ropas del anarquista, se dejó prender mientras el perseguido se ponía en salvo.

Deshecho el error, se buscó á éste, pero ya era tarde. Rondani había ganado el puerto y se había embarcado para Suecia.

Como consecuencia de este fracaso, el jefe de la policía secreta de Copenhague ha sido privado por esta vez de las munificencias que el czar acostumbraba á distribuir durante sus viajes.

Ladrones aristocráticos

Los tribunales de Roma entienden actualmente en un proceso instruido contra dos malhechores que se han entregado durante algunos meses al *sport del robo* en el bosque de los famosos *colli albani*, es decir, á algunos kilómetros solamente de Roma.

El hecho, en í mismo, nada tiene de extraordinario, siendo, como son, los asaltos cosa frecuente en tal paraje; pero lo que le dá cierta importancia es que esta vez ha tenido por víctimas el de que se trata á los duques de *Saxe Meiningen*.

El 4 de Mayo de 1896, el duque y la duquesa, acompañados de un pintor alemán y de algunas personas de su séquito, hacían en dos carruajes una excursión á orillas del lago de Albano, cuando de repente dos individuos que llevaban cubierto el rostro con un pañuelo de color é iban armados de carabinas, les dieron el alto.

El cochero sabiendo de lo que se trataba, no se lo hizo dar otra vez y detuvo los caballos. El duque, que no había comprendido la pretensión de los dos criminales, preguntó al cochero que era lo que querían, á lo que éste no contestó, temeroso de las amenazas de los bandidos.

El conductor del segundo coche dijo á la

duquesa, para que no se asustase, que eran dos mendigos. Dénle ustedes limosna, exclamó dicha señora, son muy desgraciados. En el duque de Saxe Meiningen abrió en tonces su cartera y les entregó lo que había en ella, diciendo que no podía hacer más porque no tenía la costumbre de llevar dinero encima cuando viajaba.

El total de lo entregado ascendió á 55 francos en billetes de diez y de cinco francos. Los falsos mendigos se guardaron la cantidad y desaparecieron.

En Roma fué grande la impresión recibida al tener noticia de este suceso. El rey mismo se afectó profundamente, tanto más cuanto que aquella misma tarde debían comer en el Quirinal los duques.

Los dos individuos acusados protestan de su inocencia á pesar de las piezas de convicción encontradas en sus domicilios.

Nuestros vinos en Francia

El coupage

A fin de mes pasado, nada concreto podía decirse acerca de la cuestión del coupage, pues eran contradictorias las versiones que circulaban sobre lo que hará el Senado en el asunto de la supresión de los *entrepôts* especiales para la mezcla de los vinos, pues mientras Burdeos y Cete envían delegados y más delegados cerca de la comisión del Senado para que desdijese del proyecto de ley sobre el aumento de derechos á los vinos, el ya célebre artículo adicional de M. Pion, «La Unión de las asociaciones agrícolas del Sudeste» y otras entidades, con buen número de vitiadores á su frente, piden al Senado que vote el mencionado artículo tal como lo ha aprobado la Cámara de diputados.

El comercio con Burdeos y Cete.

En 1898 entraron en los *entrepôts* especiales de Burdeos 74.180 hectolitros de vinos franceses; y salieron, mezclados por mitad, 153.597 hectolitros, cantidad muy inferior á la de los años anteriores, habiendo sido la mayor en 1896, que fué de 219.951 hectolitros. Entonces los citados *entrepôts* podían exportar sus vinos á todos los países; hoy sólo pueden efectuarlo á los de Ultramar.

De los *entrepôts* de Cete no existen datos ciertos, pero los que se dan como aproximados hacen subir á 150.000 hectolitros el vino exportado.

Precios corrientes

El mercado de Burdeos no acusa cambio alguno desde la última semana. Continúa para nuestros vinos la misma situación.

Los precios son: Aragón, de 12 á 14 grados, de 220 á 300 francos; Alicante, de 14 grados, de 280 á 310 francos; Rioja, de 12 á 13 grados, de 225 á 290 francos; Valencia, de 10 á 13 grados, de 220 á 270 francos; Navarra, de 14 á 15 grados, de 295 á 360 francos; Cervera, de 11 á 12 grados, de 220 á 260 francos; blancos de Huelva y la Mancha, de 11 á 13 grados, de 260 á 350 francos.

Todos los tonelados de 905 litros. En París Bercy los compradores, en vista de lo encalmados que están los negocios, resisten á los ofrecimientos que se les hacen de todas partes, siendo el stock muy crecido.

Por el momento, los vinos de Argelia, que en Cete y Burdeos tienen también gran aceptación, y las mistelas de la misma procedencia con las de Samos, son los que alimentan más el mercado.

Las cotizaciones que dominan para nuestros vinos son las siguientes: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 12 á 14 grados, de 31 á 39 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13 á 14 grados, de 23 á 38 francos; Alicante, de 14 grados, de 32 á 37 francos; Valencia, de 10 á 12 grados, de 26 á 31 francos; Cataluña, de 11 á 12 grados, de 28 á 33 francos; Beni caró, de 12 á 13 grados, de 27 á 32 francos; Priorato, de 14 grados, de 35 á 40 francos; Navarra, de 14 grados, de 34 á 38 francos; Mistela, de 14 á 15 grados, con 9 á 10 litros de color, de 44 á 56 francos.

Cete se resiente del mismo estado de cosas. Como sigue la incertidumbre y la inestabilidad, falta la confianza en el comercio, que vive, puede decirse, al día.

No obstante la necesidad de aprovisionamiento, y de lo que disminuye la importación, los precios de nuestros vinos denotan poca firmeza, siendo muy escasas las operaciones de verdadera importancia.

Notas políticas

Seguirá dominando la impresión de que la apertura de Cortes no ha de demorarse más allá del 20 del actual, aun cuando el Senado de Washington dejase para la legislatura de Marzo la aprobación del tratado de paz. Según un colega, el presidente del Con-

sejo cree que dejarlo el punto de acuerdo del tratado de paz para cuando el presidente de los Estados Unidos lo ratifique en el supuesto de que esto se aplaque allí, tienen materia bastante de discusión las Cortes españolas con la guerra, el *bill* por la perdonación de Filipinas y el debate sobre política interior que habrán de plantear las oposiciones.

Con todo eso se llegará á la fecha de Marzo, en que Mac Kinley ratifique el tratado, si no lo hace ahora, y entonces se podría discutir la paz.

Ayer visitaron al presidente del Consejo los señores general Blanco y Moret. Con el general Blanco habló el señor Sagasta de asuntos importantes, que al ejérgasta se refieren, y muy probablemente sería lo principal de la conversación algo de lo que se viene anunciando de debates en las Cámaras con motivo de la guerra.

La entrevista de los Sres. Sagasta y Moret fué de larga duración, y en ella se ocuparon no poco en política general, y en algunos puntos concretos que afectan á la marcha de la situación.

Parece que el Sr. Moret salió de esa conferencia convencido de que por ahora, ni en plazo breve, ha de ocurrir cosa alguna que varíe la dirección de los negocios públicos.

El ministro de la Guerra visitó al jefe del gobierno para darle cuenta de que no del gobierno había recibido telegramas del general Ríos contestando á los que sobre repatriación y libertad de los prisioneros le había dirigido el Sr. Correa por acuerdo del Consejo celebrado el martes.

Si esta tarde se reciben las noticias pedidas al general Ríos, el Sr. Sagasta convocará á sus compañeros para celebrar Consejo.

El ministro de Ultramar, que había reunido al subsecretario y directores generales de su departamento para tratar con ellos de importantes detalles de la reorganización de los servicios, vió más tarde al Sr. Sagasta para enterarlo de los trabajos que había realizado y de las dificultades con que tropieza para dejar reducidas las oficinas de Ultramar en las proporciones tratadas en Consejo.

Parece que, entre otras dependencias, considera el Sr. Romero Girón indispensable que subsistan la Ordenación de pagos y la Intervención.

El deseo del Sr. Sagasta es que del ministerio de Ultramar queden tan sólo las oficinas precisas para la liquidación.

Háblase en los círculos políticos, e ignoramos con qué fundamento, de haber fracasado el ingreso de los Sres. Weyler y Romero Robledo en el partido liberal. Creemos que nada puede asegurarse hasta ver qué ocurre en las Cortes.

Según noticias de Filipinas, el 17 de Diciembre terminaron las elecciones en Ilo-Ilo siendo elegido presidente de la república de las Bisayas, durante dos años, Ramón Melliza, y general en jefe de los bisayanos Sr. Gómez.

Se asegura por los americanos que Manila es favorable á ellos; pero resulta que los yankees no han podido desembarcar todavía en Bisayas.

Han sido puestos en libertad, y de ellos nos felicitamos, nuestros compañeros de prensa de Madrid, Sres. Lerroux y L...

Se hablaba estos días de que para unas las senadurías vitalicias sería nombrado general Polavieja.

Noticias

MADRID 3
José Pena, domiciliado en el piso bajo la casa núm. 45 de la calle del Amparo, tenía hospedado en su habitación á un honero llamado Manuel Gómez.

El patrón tiene una hija bastante agitada, y al enterarse de que Manuel le había el amor, y de que la muchacha rebaba los requiebros del huésped, le despidió de la casa.

Pocos días después José Pena alquiló habitación del cuarto bajo á un tahonero llamado Plácido Allouca, y esto excitó celos del antiguo huésped, que rondaba casa de la mujer que en vano pretendía ser su esposa.

Anoche, Manuel Gómez se hallaba sentado por frente á la casa núm. 45 de la calle del Amparo, cuando acertó á salir su casa el panadero Allouca para dirigirse al trabajo.

Al ver Manuel al que creía su rival dirigió á él y en tonos descorteses é injurios le dijo que tenía que hablarle. En aquel momento, Juan Pena, que la voz de su antiguo huésped, salió á la calle y metió en la conversación, pero a guisa de Manuel que no quería más que

...cir dos palabras a Plácido, el mediador se retiró a su casa.

No había entrado éste en su habitación cuando oyó que Alonca decía:

«Miserable, me has herido a traición!»

Salió Juan a la calle y vio que Manuel huía precipitadamente, y que su actual huésped estaba tendido en el suelo dando gritos de dolor.

A las voces de ¡ese! ¡ese!, el guardia de seguridad número 786 detuvo al agresor y le condujo a la delegación, y después al juzgado de guardia.

Plácido Alonca, auxiliado por los agentes de seguridad que acudieron al lugar del suceso, fué llevado a la Casa de Socorro del distrito de la Inclusa, donde le curaron una herida grave de arma blanca en el vientre.

Por prescripción facultativa pasó luego al Hospital provincial. Manuel negó ante el delegado Sr. Lorenzo su participación en el hecho, pero no creemos que en el juzgado de guardia haya mantenido estas mismas manifestaciones.

En Puebla de Don Fadrique (Granada), se celebró hace pocas noches un baile, al que asistió la joven Consuelo Sánchez, acompañada de su novio Francisco Facón.

Entre los demás jóvenes que concurren, hallábanse Saturnino Pagés y Luis Martínez.

Como estos últimos miraran con insistencia a Consuelo, al novio se le subió la sangre a la cabeza, y sacando un revólver, disparó tres tiros, uno sobre su novia y otro sobre cada uno de sus pretendientes.

Las tres víctimas resultaron heridas de gravedad.

José Lucas, autor del crimen cometido días pasados en la calle Mayor, continúa sin comer.

Ha estado en cama con fiebre bastante alta y por prescripción facultativa toma algunos caldos.

Su preocupación constante es Isabel y a cuantos le hablan pregunta si a su novia podrá verla pronto.

La herida que José sufrió en los dedos de la mano derecha al cometer su delito, ha resultado más grave de lo que en un principio se creyó, pues los agudos dolores que le proporcionan influyen notablemente en la decadencia de ánimo que se advierte en el asesino de D. Julio Herrera.

Al apearse del tren mixto de Zaragoza el soldado repatriado del batallón de Puerto Rico, Isabel de la Nava Gómez, se dirigió al retrete de la estación, dejando abierta la puerta y colgando cerca de ella un envoltorio con ropas y efectos de su uso.

A poco alguien cerró la puerta, visto lo cual por el soldado salió en seguida, hallando un hombre que huía y se llevaba lo que era de su pertenencia.

El repatriado le persiguió y pudo detenerle, sin que le tocara ninguna de las puñaladas que con una navaja trató de darle el ratero.

Esta, que fué entregado a una pareja de seguridad con los objetos robados, dijo llamarse Mariano Martínez López, tener treinta y siete años y ser natural de Molina de Aragón (Guadalajara), residiendo en la posada de San Blas y habiendo sido repatriado recientemente.

Robador y robado fueron conducidos al cuartel de María Cristina.

En la actualidad se publican en Manila los periódicos siguientes:

Defensores de los intereses españoles: *El Comercio, La Océana Española, El Español y El Soldado Español.*

Defensores de los revolucionarios, redactados en Castellano: *La Independencia, La República Filipina, El Heraldo de la Revolución, El Católico Filipino y La Malaria.*

Los satíricos e ilustrados: *The Kon Leche, El Cometa, El Mottin y Bejuco.*

Y los yankees *The American Soldier, Manila Times y The American.*

Parece que en Reus, la divergencia de opiniones en lo relativo a los últimos sucesos desarrollados en España, había ocasionado ligeras desavenencias entre elemento civil y el militar, que se manifestaron anteanoche en el teatro Fortuny de aquella villa durante la representación.

Alguna frase agresiva lanzada impetridadamente al viento, determinó el choque antes de que cayera la cortina.

Un compacto grupo, formado por hombres en actitud hostil, salió a los pasillos de los palcos y allí se trabó la lucha, produciendo el natural sobresalto entre la concurrencia y haciendo que se suspendiera la función.

Cuando a duras penas la autoridad, pudo atajar el conflicto, vióse que había algunos heridos y contusos.

Entre ellos están el propietario D. José Caselles y D. Juan Gay Borrás, hijo de don Pedro, diputado a Cortes; el último recibió una herida cortante en el cráneo.

Sábase que entre los oficiales se hallaba un Teniente de la benemerita.

El suceso ha causado en Reus honda impresión.

Entre ellos están el propietario D. José Caselles y D. Juan Gay Borrás, hijo de don Pedro, diputado a Cortes; el último recibió una herida cortante en el cráneo.

Sábase que entre los oficiales se hallaba un Teniente de la benemerita.

El suceso ha causado en Reus honda impresión.

Continúa en Barcelona la paralización comercial, producida por la quietud de los cambios.

Aunque con este motivo no han sufrido grandes variaciones los precios, han aumentado algo lo de los algarones, alcoholes, cueros y trigos, y decaído algo las almendras y el café.

Los demás artículos permanecen estacionados.

Con motivo de haberse iniciado una respetable elevación de precios de la naranja en los mercados extranjeros, han aumentado también en el mercado de Valencia.

A pesar de esta mejora, sufren pérdidas todavía los cosecheros de dicho fruto.

El aceite se vende a buen precio, si bien algo más bajo que el tortosino.

El arroz ha experimentado un alza, como asimismo los cacahuetes y sus aceites.

En Torreblascopedro (Jaén) se cometió hace días un robo en un comercio, consistente en 900 y pico pesetas en metálico y bastante géneros y efectos.

Esto, como se ve, nada tiene de nuevo; lo que sí tiene novedad, es que se haya presentado el ladrón espontáneamente.

Este ha resultado ser un tal García Madrid, hijo de un honratísimo procurador de Linares.

En Pantón (Lugo) se hallaba sentado en el pretil de un puente un individuo llamado Angel Tortosa, cuando un toro semental que, conducido por su propietario iba por la carretera, le dió un varetazo, arrojando le de cabeza al río.

Gracias a los pronto auxilios prestados al Tortosa, no sufrió éste más que algunas lesiones de escasa importancia y el susto consiguiente.

MEDALLA DE CUBA

La Gaceta publica el siguiente real de creto:

«Artículo 1.º Se crea una medalla con memorativa de la campaña de la isla de Cuba, que tendrán derecho a ostentar los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa del ejército y de la armada y sus asimilados de todos los cuerpos de uno y otra que hayan tomado parte en aquella campaña y reunan algunas de las condiciones siguientes:

1.º Seis meses de operaciones de campaña y haber asistido a un hecho de armas.

2.º Tres meses de operaciones y tres hechos de armas.

3.º Haber prestado servicio dos años en aquella Antilla durante la campaña o navegando por aguas de la misma en buques de la armada y en igual tiempo.

Art. 2.º Los heridos en acción de guerra tendrán derecho a la medalla por esta sola circunstancia.

Para los que hayan tenido que regresar a consecuencia de enfermedades adquiridas bajo la influencia de aquel clima ó por las penalidades de la campaña, se considerarán reducidos a la mitad los plazos marcados en el artículo.

Art. 3.º En iguales condiciones se concederá una medalla análoga a la del ejército, que se crea para los jefes, oficiales y tropa de voluntarios, guerrillas y demás fuerzas irregulares movilizadas durante la campaña de dicha isla, a la que también tendrán opción los paisanos que hayan tomado parte en las operaciones.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dictará las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.»

El tratado de paz

Londres 2. —Un despacho de Washington que publica *The Daily News*, expone la creencia de que el lunes quedará ratificado el Tratado de paz con España.

Washington 2. —En la sesión del Senado de ayer, Mr. Rawlins, demócrata, combatió energicamente la anexión de Filipinas, y propuso la conservación de Subic como estación naval y el reconocimiento de la independencia de Filipinas. —Fabra.

La salud de Mac Kinley

Nueva York 2. —Los periódicos de esta mañana anuncian que la salud de Mac Kinley se ha resentido notablemente, debido en gran parte a la pesadumbre que le causa la viva oposición de que es objeto en el Senado la ratificación del tratado de paz con España. —Fabra.

Alemania

París 1.º —En el Parlamento alemán, el ministro de Marina hizo declaraciones importantes acerca de la nueva colonia adquirida por los alemanes de China.

Dijo que se advierte allí un gran movimiento mercantil é industrial desde la apertura de puerto de Kiantchaou al tráfico con todos los países.

Añadió que se han descubierto en la colonia yacimientos de carbón de piedra en cantidad considerable y que se esperan de ellos los mejores resultados.

Terminó asegurando que los gastos hechos por el imperio de aquel territorio serán muy remunerativos; pero no tan pronto como se ha supuesto.

París 1.º. Un telegrama de Constantinopla anuncia que el sultán ha dado un decreto, concediendo a una casa alemana la construcción y explotación de un cable telegráfico entre Constanza y Constantino pla.

Parece que el verdadero concesionario es la administración de Correos y Telégrafos de Alemania.

Dicho cable se unirá a un hilo directo y especial que, pasando por Cucharest terminará en Berlín, y quedará colocado dentro de dos meses.

De esta suerte podrá Berlín comunicar directamente con Constantinopla, sin necesidad de hacer escalas.

La administración telegráfica alemana se propone, en lo posible, obtener comunicaciones directas bajo su dependencia.

El establecimiento del cable que une a Emden con Vigo no responde más que a esta tendencia, pues se trata de completar la comunicación, hasta los Estados Unidos por medio del cable de Lisboa a los Azores prolongándolo hasta la gran República americana.

Así, Alemania conseguirá tener una comunicación con la última, sin necesidad de pasar por Francia ó Inglaterra. —Fabra.

PUERTO RICO

El Heraldo ha visto una carta de Puerto Rico que contiene noticias muy curiosas.

«La capital está tristísima —dice la carta á que nos referimos— la vida se hace insostenible y la sociedad portorriqueña ha tenido que resignarse a un nuevo género de existencia poco menos que conventual.

«Al paseo de Puerta de Tierra no va un alma; la tradicional «retreta» ha terminado. Los americanos han convertido el paseo en carretera. Junto al mar han fabricado diez ó doce casas de madera para almacen de harina y otros géneros de provisiones procedentes de los Estados Unidos, pues todo, absolutamente todo, viene de allá, hasta el extremo de que el comercio no gana un céntimo y se ve amenazado de inminente quiebra...

«En la capital hay muchas familias americanas —gente ordinaria en su mayor parte— que ni se han relacionado ni es fácil que se relacionen con los del país...

«Los refuerzos militares recientemente enviados son iguales que las primeras tropas que llegaron a la isla; no tienen disciplina, hacen su santa voluntad en todo, y ni siquiera están uniformados.

«El general Henry recorre á caballo la población en mangas de camisa y con los tirantes por fuera. Días pasados los muchachos, no sabiendo quién era, le apedrearon y le accaron con sus gritos. Habo prisiones, multas y castigos...

«Los soldados sólo se entienden con el pueblo á tiro limpio. Cada día se registran numerosas desgracias y se entierran varios muertos. El día de Año Nuevo la ronda recogió 63 soldados yanquis borrachos, y algunas noches han tenido que llevar camillas al café de la Palma para recoger á los «parroquianos» tendidos sobre las mesas.

«A diario tenemos sustos, carreras, tiros y cierre de puertas, así es que todos vivimos en continuo sobresalto. «El entusiasmo de los primeros días se ha convertido en odio; el pueblo especialmente aborrece á los yanquis, y en justa correspondencia éstos tratan bárbaramente al pueblo.

«Los negros han formado, para defenderse de los americanos, una especie de partida de la porra. Por la calle del Sol y de la Marina, teatro principal de semejantes contiendas, no hay quien se atreva á transitar.

«El descontento cunde de tal modo, que ya no se ve ni se encuentra una banderita americana, tan de moda hace unos meses.

«La miseria que se presenta es espantosa. Los americanos han cerrado los puertos de Humacao, Arcebo y Aguadilla, sólo quedan abiertos al comercio los de la capital, Ponce y Mayagüez, como auxiliares.

Todos los naturales del país —no obstante el bando del general Henry que prometía lo contrario— han sido declarados cesantes, lo mismo en la Intendencia que en la Diputación; los ministros sólo lo son de nombre, y en fin, esto es un desbarajuste que no hay quien lo entienda.

«Cada ocho días nuevo alcalde; cada tres días el Ayuntamiento en masa; los funcionarios de la aduana cambian un día sí y otro no, y para no ser menos, el gabinete insular está en crisis perpetua...

«El domingo último, el general Henry pidió al Ayuntamiento que destruyera los pabellones donde estaban la artillería de montaña y el hospitalito de Santa Rosa. El Ayuntamiento no lo hizo, y el mismo día, á las tres de la tarde, se pegó fuego á los pabellones por orden del general.»

Epitafios gloriosos

Heróica defensa de Rosas

3 DE FEBRERO DE 1795

El 13 de Marzo de 1794 falleció el ilustre general D. Antonio Ricardos, jefe del ejército español que operaba en los Pirineos Orientales (frontera de Cataluña), en la guerra que estalló entre Francia y España á consecuencia de los atropellos cometidos por los convencionales franceses; y cual si con la desaparición de tan bravo y experto militar hubiera coincidido la de la buena estrella de las tropas españolas, en aquel año víéronse obligadas á retirarse de las posiciones del Baulou y á repasar el Pirineo, situándose delante de Figueras, teniendo más tarde que retroceder hasta Gerona.

Saint Elme, Port Vendre y Colliure, prisionero, y después Bellegarde y Figueras, cayeron en poder de los franceses á consecuencia de la retirada del ejército español.

Trenquitos los franceses por tener aseguradas las comunicaciones su país y no ocupar sus enemigos posiciones de importancia en aquella parte de Cataluña se dedicaron á la expugnación de Rosas, ante la que se presentaron á mediados de Noviembre con un ejército de 24.000 hombres, y con un poderoso tren de batir, amen de cuantos elementos eran necesarios para establecer un sitio en regla.

Rosas, por su situación entre alturas que dominaba y por crecer de camino cubierto, glasis y de obras que pudieran resistir por algún tiempo los ataques de la artillería, puesto que no tenía otro edificio fortificado y verdaderamente fuerte que la Ciudadela y el fortín de la Trinidad, ofrecía pocos medios de defensa; sin embargo su corta guarnición, que el 3 de Diciembre se elevó á 4.000 hombres con los soldados del general Izquierdo, se dispuso á oponer á los sitiadores seria resistencia.

Estos rompieron el fuego de cañon con dos baterías, el día 28, y protegidos por ellas construyeron una paralela de 240 toesas, y más tarde en plazaron hasta diez baterías, que durante el sitio causaron enorme daño á la población.

En un principio todo el esfuerzo de los franceses se dirigió á la conquista del fortín de la Trinidad, no sólo por recibir de él mucho daño, sino por ser la principal defensa de Rosas, hecho que lograron tras de tremendas luchas y de una defensa heróica, pues no le abandonaron los españoles hasta que estaba con certido en ruinas y fué completamente imposible continuar en él.

Reducida Rosas á las defensas de su recinto y al escaso auxilio que podía prestarla desde la bahía la escuadra de D. Federico de Gravina, continuó con firmeza y de nuevo resistiendo las acometidas del enemigo cosa que parecía imposible despues de 52 días de constante lucha y dados los formidables elementos de que disponía el francés. A fines de Enero abrió este enorme brecha en el recinto y desmontó gran número de piezas, y como á esto se unió que los defensores habían sufrido 1750 bajas (113 muertos, 470 heridos y 1167 enfermos), el 3 de Febrero evacuó la guarnición la plaza quedando en ella 300 hombres para sostener el fuego, quienes al siguiente día obtuvieron una capitulación honrosa.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

VINOS Y ACEITES

No hay movimiento en los mercados y los precios son nominales.

La situación encalmada en que se encuentran no es probable que desaparezca por ahora, á pesar de las existencias y del deseo de vender que manifiestan los tenedores.

Contribuye á mantener ese estado de los negocios vinícolas la depreciación sufrida por los alcoholes, que en otro caso sería un recurso para dar salida á los caldos de inferior calidad.

Los mercados andaluces acusan una ligera baja, como consecuencia de dicha escasez de demanda.

En la Mancha se venden á 2,50 pesetas arroba, á 2,25 y á 3,50, según clase.

En Aragón se pagan, por término medio, á 16 y 17 pesetas alque; Cariñena, á 17 y 17,50; Ateca, 16, y los de la Rioja, á 8 y 10 reales la cántara de 16 litros.

A Barcelona han llegado importantes cantidades de vino procedentes de Valencia y de Alicante, pero iban en malas condiciones para el embarque, por lo cual su venta se hace muy difícil.

Los mercados de aceite están animadísimo.

En Sevilla los negocios son muy activos y se colocan con facilidad las partidas que van llegando.

Persiste, por tanto, el alza iniciada en días anteriores, y es de esperar que continúe en el mismo estado el movimiento de las cotizaciones.

Se conciertan muchas partidas para el extranjero especialmente en Andalucía. En los mercados del Norte sigue también el alza.

La Coruña vende sus aceites á 44 y 45 reales arroba, nuevo superior.

En Valencia los precios que rigen son: superiores del país, 56 reales arroba; de Tortosa, 52 id.; andaluz nuevo, 41; manchegos de 44 á 48, según clase, y clases inferiores del país, á 44 reales arroba de 30 libras.

Bilbao acusa las cotizaciones siguientes: aceite refinado, 15 pesetas lata; superior viejo, á 101 peseta los 100 kilos; nuevo, á 95.

En Málaga se vende á 37,50 reales arroba.

En Baeza, á 9,25 pesetas; Bailén, á 36 y 37 reales; Ubeda, á 9, 5 pesetas, y Martos, á 20 pesetas la arroba de 27 libras.

En Granada, á 8 y 8,50 pesetas, fuera de puertas; denro, á 11 y 11,50 id.

En Barcelona siguen muy firmes las cotizaciones.

Los Imacenistas se resisten todo lo posible á aceptar el alza iniciada y sostenida en los centros productores.

Sólo se realizan algunas compras para salir de los compromisos más urgentes, por cuya razón están encalmadas las transacciones.

Mercados

BAENA

Trigo de 13,50 pesetas la fanega. Cebada á 4,75. Garbanzos duros á 17 pesetas fanega, de agua á 18. Habas 7,50. Aceite de 9 á 9,25 pesetas arroba.

BARCELONA

Trigos de Bastilla, de 34,69 á 34,54 pesetas los 100 kilos; extranjero de 30,0 á 33,63. Centeno de 23,18 á 23,63; cebada de Aragón de 18,92 á 18,28; de Andalucía de 19,50 á 20; de Extremadura á 11,42 pesetas hectolitro.

Avena de la comarca 10 pesetas hectolitro; de Extremadura 19,82 pesetas los cien kilos.

Maiz del país de 15 á 15,35; extranjero de 13,75 á 18,57 hectolitro.

Harinas: primera extra blanca de 49,26 á 44,47 pesetas los 10 kilos; superfina de 40,86 á 42,06; números dos y tres de 36,05 á 39,66; número cuatro de 30,64 á 34,25; primera extra fuerza de 45,67-46,87; números dos, tres y cuatro, de 38, 46 á 40,86; otras clases de 12,62 á 21,03.

Habas de 25 á 25,50; habichuelas de 32 á 50 pesetas los cien kilos; habones de 16,60 á 17,14.

Vinos: de Alicante, Aragón y Huelva de 20 á 25 pesetas carga, de la Mancha de 21 á 27; Urgel de 17 á 24; mistelas blancas de 60 á 62; negras de 60 á 62.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 31	Del 1
4 6/10 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	53 10	56 25
Idem fin próximo.....	52 75	55 50
Serie F de 50.000 pts. noml. s.	53 15	53 40
» E, de 25.000 » » »	53 30	56 60
» D, de 12.500 » » »	53 10	56 66
» C, de 5.000 » » »	55 61	58 69
» B, de 2.500 » » »	56 85	60 09
» A, de 500 » » »	57 10	61 00
» G y H, de 100 y 200.....	58 20	60 00
En diferentes series.....	56 43	59 00

4 0/10 PERPETUO EXTERIOR	Del 31	Del 1
Serie F, de 24.000 pts. noml. s.	57 90	62 85
» E, de 12.000 » » »	57 80	62 80
» D, de 6.000 » » »	58 00	63 85
» C, de 3.000 » » »	58 10	63 80
» B, de 2.000 » » »	58 60	63 60
» A, de 1.000 » » »	59 5	63 75
» G y H, de 100 y 200....	59 5	63 80
En diferentes series.....	58 3	60 01
Partidas de 50.000 pts. noml. s.	57 9	63 01
Id. de 100.000 » » »		

4 0/10 AMORTIZABLE	Del 31	Del 1
Serie E, de 25.000 pts. noml. s.	65 20	67 40
» D, de 12.500 » » »	65 20	67 50
» C, de 5.000 » » »	65 25	67 60
» B, de 2.500 » » »	65 45	67 65
» A, de 500 » » »	67 00	71 00
En diferentes series.....	65	60 00

Obligaciones del Tesoro (serie A)	Del 31	Del 1
Idem id. (serie B).....	101 00	101 30
Idem de Aduanas interés 5 0/10 anual, núms. 1 al 1.600.000.	81 75	90 60
Idem hasta 10.000 pts. noml. s.	91 75	90 50
Billetes de Cuba (1886).....	50 50	53 50
Idem hasta 1.000 pts. noml. s.	50 50	53 69
Billetes de Cuba (1890).....	41 65	46 40
Idem hasta 10.000 pts. noml. s.	41 75	46 40
Obligaciones Filipinas 6 0/10.	59 5	63 51
Idem hasta 10.000 pts. noml. s.	59 5	63 51
Cédulas hipotecarias al 5 0/10.	105 75	101 00
Idem al 4 0/10.....	101 00	102 00
Acciones Banco de España....	383 00	385 25
Com.º Arrend.º de Tabacos....	107 2	107 2
S. de elect. de Chamberí.....	103 50	102

CAMBIOS

Londres, vista.....	33 00	33 00
Paris, vista.....	105 37	105 37

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANONIMA
TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

MENSUALMENTE	
SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejarán de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES	
	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	35
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de estas dos conmutadas, id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas, id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, MADRID

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT DE GUILLERMO LOPEZ
7, CUESTA DEL ALCÁZAR, 7, TOLEDO

El dueño de dicho establecimiento ofrece á sus favorecedores un saluador comedor, primero en esta localidad que, por su tan esmerado y selecto, económico servicio, compite con los mejores de su clase.

ESMERADO SERVICIO Á LA CARTA.—Almuerzos, á 3,50 pesetas, comidas, á 4 id. ABONOS AL COMEDOR.—Imuerzo y comida, CUATRO PESETAS.

Huéspedes estables, CINCO PESETAS.

Se sirven banquetes, bodas y almuerzos, á precios convencionales.

Relojería de Alvarez

25-COMERCIO-25

Esta casa es la única que hace toda clase de reparaciones garantizadas y con la perfección que tiene acreditada.

No tiene tarifas ilusorias, que solo sirven para desorientar al público de buena fe.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

RELOJES DE TODAS CLASES.

COMERCIO, 25—ALVAREZ—COMERCIO, 25

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE

JOAQUIN ARGAL

ANTIGUO COSTADOR DE BENEGAS

COMERCIO 64.—TOLEDO

Gran surtido en géneros para la presente estación

GRAN FOTOGRAFIA

DE

SANCHO

9, Belén, 9



En esta administración se admiten esquelas para funerales y defunción hasta las once de la noche.

PRIMER ANIVERSARIO
D. DANIEL DE LOS SANTOS
Y SANCHEZ APARICIO
TENIENTE DEL BATALLÓN EXPEDICIONARIO DE CAZADORES, NÚM. 3
Falleció en San Miguel de Moyumo (Filipinas) el día 3 de Febrero de 1898
Sus padres y hermanos, ruegan á sus amigos le tengan presentes en sus oraciones.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO
INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL
DIRECTOR: D. ZACARÍAS DES, VICENTE Y ARCE
Menores, 14, Toledo
Este acreditado Colegio tiene establecidas CLASES ESPECIALES DE REPASO para los alumnos oficiales libres. PREPARACION ESPECIAL PARA EL GRADO DE BACHILLER. Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera, como á la segunda enseñanza.

LECHE PURA DE OVEJAS
procedente de la ganadería de
La Alberquilla
Se sirve á domicilio á 0'50 pesetas el litro y desde dos litros se rebaja el 10 por 100 del precio.
Pedidos: Teléfono núm. 73

EL ARMIÑO.—Gran lavadero público
Calle de San Clemente, núm. 1.—Teléfono núm. 88
Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Económica positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas; nada de polvos ni otros cáusticos.—Legías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinos y legiadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.
Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntos, una.—Jabón superior.—Legías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimo.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinos de varios tamaños para las coladas en frío.—Legiadoras modernas para las coladas hirviendo.

Se compran
canarios machos y hembras en el lavadero de la calle de San Clemente, núm. 1.

CONFITERERIA DE NATALIO GUTIERREZ
ZOCODOVER, 51, TOLEDO
Abundante surtido en dulces pastas, pasteles, mazapanes, caramelos, peladillas, etc. etc.
Especialidades de esta casa pasteles de hojaldre, agujas de ternera calientes á todas horas. Natillas hay todos los días platos á 15 céntimos, artística y te decorados con canela, ponidos á gusto del consumidor la inscripción ó nombre que desea.
Caramelos Rotundifolios,
Especiales para la TQS

LA CAMPANA GORDA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TAMAÑO Y LECTURA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Toledo....	Mes.	1,25
	Trimestre	3,50
Provincias	Trimestre	4,00
	Año.	15,00
Mano de 25 ejemplares.		0,85

PAGO ADELANTADO

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Toledo, Administración del periódico, Gaitanas, 1.—Teléfono 287.—En la provincia los señores corresponsales.
En Madrid, Agencia Almodóvar, Caballero de Gracia, 15, que admitirá también anuncios.

Toledo: Imprenta de Ramirez, Tendillas, 6

Cuenta con una amplia información de Madrid, con activos corresponsales en todos los puntos de la provincia y la agencia telegráfica «Almodóvar» de la c. rte.

Cerrará su edición á la madrugada, admitiendo comunicados y anuncios á precios convencionales, permitiendo este sistema de publicación la oportunidad de dar á conocer unos y otros.